
SUMARIO

PRESENTACIÓN	XV
CAP. I—INTRODUCCIÓN	1
CAP. II—LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA UNIÓN EUROPEA: UN MARCO JURÍDICO MUTANTE Y EN CONSTANTE TRANSFORMACIÓN	9
1. ACERCA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y SUS RIESGOS	10
2. PROTECCIÓN FRENTE A LAS DECISIONES AUTOMATIZADAS: EL REGLAMENTO RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS EN LO QUE RESPECTA AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y A LA LIBRE CIRCULACIÓN DE ESTOS DATOS (2016)	13
3. ALGUNAS DEFINICIONES RECOGIDAS EN LA CARTA ÉTICA EUROPEA SOBRE EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LOS SISTEMAS JUDICIALES (2018) Y SU ENTORNO (Y POR LA CÁMARA DE LOS LORES)	23
4. LIBRO BLANCO SOBRE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: UN ENFOQUE EUROPEO ORIENTADO A LA EXCELENCIA Y LA CONFIANZA, COMISIÓN EUROPEA, 19 DE FEBRERO DE 2020	27
5. RECOMENDACIÓN CM/REC (2020) 1 DEL COMITÉ DE MINISTROS DEL CONSEJO DE EUROPA A LOS ESTADOS MIEMBROS SOBRE LOS IMPACTOS DE LOS SISTEMAS ALGORÍTMICOS EN LOS DERECHOS HUMANOS, DE 8 DE ABRIL DE 2020	30
6. LA REGULACIÓN EUROPEA DE LA LEY DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL: POR UN DOMINIO DE LOS HUMANOS ..	31
6.1. Los sistemas de Inteligencia Artificial	34
6.2. La identificación biométrica remota de personas físicas	38
6.3. Algunas obligaciones y sanciones en los sistemas de IA de alto riesgo	42
6.4. El Comité Europeo de Inteligencia Artificial y autoridades nacionales competentes: gobernanza y aplicación de la IA	44
7. RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO, DE 3 DE MAYO DE 2022, SOBRE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA ERA DIGITAL (2020/2266(INI)) E INFORME DE PARLAMENTO EUROPEO SOBRE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA ERA DIGITAL	45
8. PROPUESTA DE DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO RELATIVA A LA ADAPTACIÓN DE LAS NORMAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL A LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (DIRECTIVA SOBRE RESPONSABILIDAD EN MATERIA DE IA)	57
9. PROPUESTA DE DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO SOBRE RESPONSABILIDAD POR LOS DAÑOS CAUSADOS POR PRODUCTOS DEFECTUOSOS DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022: NUEVOS PRODUCTOS DIGITALES (COMO LA IA) Y LOS PRODUCTOS EN LA ECONOMÍA CIRCULAR	58

10. DECISIÓN (UE) 2022/2481 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO DE 14 DE DICIEMBRE DE 2022 POR LA QUE SE ESTABLECE EL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE LA DÉCADA DIGITAL PARA 2030	60
11. DECLARACIÓN EUROPEA SOBRE LOS DERECHOS Y PRINCIPIOS DIGITALES PARA LA DÉCADA DIGITAL (2023/C 23/01).	62
12. DE UNA IA GENERAL A UNA IA PARTICULAR: LA APUESTA POR UN SISTEMA REGULATORIO COMPLETO Y NO FRAGMENTADO	64
CAP. III—ALGUNAS CUESTIONES COLATERALES CON REGULACIÓN EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL.	67
1. EL DERECHO DE INFORMACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS EN EL ENTORNO LABORAL DIGITALIZADO: LA NORMA QUE MODIFICA EL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES	67
2. DISCRIMINACIÓN ALGORÍTMICA EN LAS RELACIONES LABORALES	74
3. INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y MECANISMOS DE TOMA DE DECISIÓN AUTOMATIZADOS EN LA LEY 15/2022, DE 12 DE JULIO, INTEGRAL PARA LA IGUALDAD DE TRATO Y LA NO DISCRIMINACIÓN.	76
4. LA CREACIÓN DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE SUPERVISIÓN DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL.	78
5. LA CARTA DE DERECHOS DIGITALES DE 2021	80
6. UN PASO PREVIO A LA NORMATIVA EUROPEA: POR UN ENTORNO CONTROLADO EN MATERIA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	82
CAP. IV—PRINCIPIOS DE LA OCDE [OECD]: LA RECOMENDACIÓN SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	85
CAP. V—INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y CONDICIONES DE TRABAJO: EL DESEO DE QUE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) SE CONVIERTA EN UN INSTRUMENTO ÚTIL PARA UN TRABAJO DECENTE	89
1. A MODO DE INTRODUCCIÓN: PREFACIO	89
2. IMPACTO ESPERADO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL EMPLEO DE LA UNIÓN EUROPEA	93
2.1. Predicciones del impacto de la IA en los puestos de trabajo.	93
2.1.1. La adaptación de los países de altos ingresos a la automatización de la IA	93
2.1.2. Construcción y destrucción de empleo	94
2.1.3. Acerca de los trabajos que dependen de rutinas de tareas definidas.	96
2.1.4. La automatización y la IA afectará de manera diferente a los sectores	98
2.1.5. El futuro de cómo la IA afectará al empleo y los factores subyacentes	99
2.1.6. El envejecimiento demográfico y la IA.	100
2.1.7. Algunos experimentos (por ahora fallidos): las nuevas fábricas y la tendencia de movilidad ocasionada por la IA	100
2.2. La IA y creación de puestos de trabajos dignos	101
2.3. Mejoras y riesgos de la IA en las condiciones de trabajo	103
2.3.1. La reducción de riesgos en el trabajo	103
2.3.2. IA y su vinculación a determinados riesgos en el trabajo.	106
2.4. El desarrollo de las prácticas en IA de la Unión Europea y su vinculación con las condiciones de trabajo	111
3. ALGUNAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES EXTRAÍDAS DEL INFORME ANALIZADO.	112
3.1. Conclusiones generales	112
3.2. Recomendaciones	115
CAP. VI—INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA EN LA INDUSTRIA DEL CINE Y EN EL TRABAJO DE LOS GUIONISTA: UN ACUERDO PARA EL REPARTO «EQUITATIVO» DE LOS BENEFICIOS EN EL AVANCE TECNOLÓGICO	119

CAP. VII—LA <i>GIG ECONOMY</i> O <i>GIG WORK</i> : ¿EL FUTURO DEL EMPLEO EN EUROPA?	123
1. « <i>GIG ECONOMY</i> » O « <i>GIG WORK</i> ».	123
2. ALCANZAR LA META SIN SER REALMENTE EFECTIVA: UNA DISCUSIÓN EUROPEA SOBRE LA PROPUESTA DE LAS CONDICIONES LABORALES EN EL TRABAJO DE PLATAFORMAS DIGITALES	127
3. LA OPCIÓN ESPAÑOLA: UNA BUENA DOCTRINA JURISPRUDENCIAL AÑEJA COMO REMEDIO A LOS MALES CONSECUENCIA DE LA TECNOLOGÍA.	131
4. ALGUNOS CRITERIOS JURISPRUDENCIALES RECIENTES EN LOS TRABAJOS DE PLATAFORMAS.	138
5. ALGUNAS CONDICIONES LABORALES DE IRLANDA Y LA FIGURA DEL «SUBARRENDAMIENTO» DE LA CUENTA PARA TRABAJAR COMO REPARTIDOR.	144
6. UN CASO PECULIAR EN REINO UNIDO: INDEPENDENCIA NO FICTICIA, INEXISTENCIA DE UNA RELACIÓN LABORAL Y CLÁUSULA DE SUSTITUCIÓN.	148
7. VAIVENES EUROPEOS EN LA REGULACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE PLATAFORMAS DIGITALES: LA NORMA QUE ERA, LA NORMA QUE PUEDE SER Y LA NORMA QUE SERÁ	151
8. ALGUNAS REFLEXIONES JURÍDICAS: POR UNA DIRECTIVA PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES EN EL TRABAJO DE PLATAFORMAS Y LA TRANSPARENCIA DE LA LÓGICA ALGORÍTMICA	157
CAP. VIII—ROBOTS, RELACIONES LABORALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS: RESPONSABILIDADES Y POSIBLES RECARGOS.	163
CAP. IX—NEGOCIACIÓN COLECTIVA, CONVENIOS COLECTIVOS Y ALGUNOS DERECHOS DIGITALES LABORALES	177
1. ALGUNOS DERECHOS DIGITALES LABORALES EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA	177
2. ALGUNAS CUESTIONES DIGITALES Y SU REGULACIÓN EN CONVENIOS COLECTIVOS.	184
3. ALGUNAS CUESTIONES DE INTERÉS RESPECTO AL CONTROL EMPRESARIAL CONSECUENCIA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS	189
CAP. X—ALGUNOS COMPONENTES TECNOLÓGICOS COMO ELEMENTOS CLAVES EN LA TRANSMISIÓN DE EMPRESAS.	197
1. ORDENACIÓN DEL FENÓMENO DE LA TRANSMISIÓN DE EMPRESAS A EFECTOS CLASIFICATORIOS	197
2. LA NECESARIA SEPARACIÓN ENTRE ACTIVIDADES MATERIALIZADAS Y DESMATERIALIZADAS	202
3. CASOS DIFÍCILES DE SUBROGACIÓN VINCULADOS A COMPONENTES TECNOLÓGICOS	206
4. ALGUNAS CONCLUSIONES JURÍDICAS.	213
CAP. XI—TECNOLOGÍAS, RELACIONES LABORALES Y PROBLEMÁTICAS VINCULADAS AL DERECHO FUNDAMENTAL A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN	217
1. PREFACIO: CUESTIONES RELEVANTES SOBRE EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN	217
2. LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LÍMITES CONSTITUCIONALES, PROPIOS (CONSECUENCIA DE LA CONDICIÓN DE TRABAJADOR) Y CONTRACTUALES.	222
3. LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y EL AVANCE TECNOLÓGICO: LA DOCTRINA A LA «DESCONEXIÓN EN LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN».	231
4. CONFLICTOS JURISPRUDENCIALES RELACIONADOS CON LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN LAS RELACIONES LABORALES DIGITALIZADAS	235
5. LIBERTAD DE EXPRESIÓN <i>VS</i> REPUTACIÓN EMPRESARIAL ONLINE E IMAGEN CORPORATIVA.	244
6. ALGUNAS REFLEXIONES JURÍDICAS ACERCA DE LOS LÍMITES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN	246
CAP. XII—LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y ERA DIGITAL EN EL DERECHO FUNDAMENTAL A LA HUELGA.	251
1. ACERCA DE LA HUELGA Y DEL ESQUIROLAJE EN UN CONTEXTO CLÁSICO Y EN UN ENTORNO DIGITALIZADO	251
2. LA DOCTRINA JURISPRUDENCIAL CONSECUENCIA DE LA DIGITALIZACIÓN EN EL ESQUIROLAJE INTERNO	258

3.	TECNOLOGÍA, MÁQUINAS Y ESQUIROLAJE EN LA DOCTRINA MÁS RECIENTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL . . .	267
3.1.	Derecho de huelga y derecho de libertad sindical: un recorrido por los antecedentes del caso	267
3.2.	Planteamiento jurídico del caso en los Tribunales de lo Social.	269
3.3.	La utilización de los medios técnicos en el ejercicio del derecho de huelga: la doctrina del Tribunal Constitucional.	270
3.4.	Sustitución ilícita de tareas y medios técnicos no habituales como fundamentación jurídica del Voto Particular en la construcción de un esquirolaje interno y tecnológico	274
4.	LA PÉRDIDA DE LA CAPACIDAD DE PRESIÓN DE LA HUELGA CONSECUENCIA DE LOS AVANCES TECNOLÓGICOS . . .	277
5.	ALGUNAS CONCLUSIONES JURÍDICAS SOBRE UN DERECHO FUNDAMENTAL.	281
CAP. XIII—LAS MODIFICACIONES QUE DEBERÁN REALIZARSE EN LA LEGISLACIÓN LABORAL CONSECUENCIA DEL AVANCE TECNOLÓGICO Y DE LA TRANSICIÓN DIGITAL		285
CAP. XIV—CONCLUSIONES Y REFLEXIONES JURÍDICAS.		293
BIBLIOGRAFÍA.		303
REFERENCIAS JUDICIALES.		333